SSCE33_FO25 Lenguaje no sexista para la igualdad de género

Descripción:

Idioma: Castellano Precio: 0 eur.

Modalidad: 100% Online (Sin horarios ni desplazamientos)

Diploma: acreditado por Fundae (Fundación estatal para la formación en el empleo) y el

SEPE

Nivel de cualificación profesional: 3

Próximos inicios: -

Conoce las herramientas y procedimientos necesarios para utilizar un lenguaje inclusivo en los procesos de comunicación de las organizaciones, a través de un recorrido por los motivos, la normativa y las características del sexismo lingüístico, así como los problemas del lenguaje sexista y las recomendaciones para promover la igualdad de género.

Dirigido prioritariamente a: Personas ocupadas en el **sector del Metal** de todo el estado. Disponemos de plazas para personas en situación de desempleo.

Reserva tu plaza ahora mismo pulsando el botón Matricularme Online, una vez formalizada la matricula nos pondremos en contacto contigo. La asignación de plazas se realiza por riguroso orden de recepción de las solicitudes.

Nº de horas:

30 horas

Objetivos:

- Adquirir los conocimientos necesarios para comprender las diferencias entre sexo y género y cómo influye en un uso sexista del lenguaje, concienciando en la necesidad de erradicar cualquier discriminación sexual e incorporar un lenguaje inclusivo en cualquier tipo de comunicación.
- Adquirir conciencia sobre la importancia de la comunicación mediante un lenguaje inclusivo, identificando las características del sexismo lingüístico y facilitando técnicas y recursos para adaptar nuestro lenguaje en beneficio de comunicación no discriminatoria en el ámbito laboral, fomentado la igualdad de género.

Requisitos y conocimientos:

Para poder beneficiarte de esta formación subvencionada es necesario estar trabajando en el sector del Metal.

Al tratarse de un Módulo Formativo de **nivel 3**, es necesario poder acreditar estudios previos de:

- Estar en posesión del título de bachillerato.
- -Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desea acceder.
- -Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- -Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior.

Contenido SSCE33_FO25: Lenguaje no sexista para la igualdad de género

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: EL LENGUAJE COMO REFLEJO DE LA REALIDAD SOCIAL

- Constatación del uso del lenguaje como reflejo de la realidad social. El enfoque de género
- Diferencias entre sexo y género
- Estereotipos de género
- Roles de género y división sexual del trabajo
- · Acercamiento a la socialización del género
- Oué es
- La relación del lenguaje con los agentes socializadores
- El androcentrismo y sus efectos en el lenguaje
- Desmontando mitos que impiden un lenguaje no sexista
- Un camino hacia la igualdad
- Identificación de los agentes de socialización en la inclusión en el lenguaje sexista/no sexista
- Que son
- La familia:
- ☐ Los primeros estereotipos de género
- $\hfill \square$ Juegos y juguetes no sexistas
- Los cuentos
- La escuela

- Los medios de comunicación

☐ La comunicación web y las redes sociales☐ Las clientas, consumidoras y usuarias

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: EL SEXISMO LINGÜÍSTICO EN EL ÁMBITO LABORAL • Identificación del sexismo lingüístico en el ámbito laboral - Lo que no se nombra no existe ☐ Definición del sexismo lingüístico ☐ La evolución del lenguaje no sexista ☐ Características del uso sexista del lenguaje ☐ Sexismo lingüístico: léxico y sintáctico - Las mujeres, el lenguaje y la igualdad en el ámbito laboral ☐ El lenguaje sexista laboral ☐ Sexismo en el lenguaje iconográfico ☐ El papel del lenguaje en el cuidado de trabajadoras y directivas ☐ Los efectos del masculino genérico ☐ Beneficios de adoptar un lenguaje laboral no sexista ☐ La identidad femenina y los apelativos profesionales - Necesidad de un cambio de lenguaje en las Administrativas Públicas 🛘 El sexismo lingüístico en las Administraciones Públicas ☐ Motivos de un lenguaje administrativo no sexista La normativa del lenguaje administrativo no sexista • Aplicaciones prácticas del lenguaje no sexista en la empresa pública y privada - Problemas y recursos para un lenguaje inclusivo ☐ El género gramatical español ☐ El masculino genérico ☐ Las asimetrías lingüísticas ☐ La concordancia - Recomendaciones específicas ☐ La arroba ☐ Texto redundante ☐ Documentos administrativos - Activando el interruptor de la desigualdad □ Introducción ☐ La negociación colectiva ☐ Las ofertas de empleo y la selección del personal ☐ La responsabilidad social corporativa como parte de la empresa